

párroco, y congeniaba mucho al parecer con sus ideas de predicacion y de paz. Mediaba tambien la circunstancia de hallarse desierta una casa de dominicos fundada en la misma ciudad años atrás: razon que contribuyó, con las otras dos que se han dicho, á mover al padre Casas á pasar allá con sus compañeros, poblar aquel convento y ayudar al nuevo prelado en la propagacion de la fé.

A poco tiempo de haber llegado dió á conocer su tratado latino *De unico vocatio- nis modo*, trabajado ya muy de antemano, y en el cual, con todo el aparato legal y teológico acomodado al gusto del tiempo, se propuso probar estos dos extremos: primero, que el único modo instituido por la Providencia para enseñar á los hombres la verdadera religion es aquel que persuade al entendimiento con razones y atrae la voluntad suavemente; modo adaptable y comun á todos los hombres del mundo, sin ninguna diferencia de sectas y errores, y en cualquiera estado de corrupcion, en que se hallaren las costumbres. Segunda, que cuando los infieles no ofenden ni ofendieron nunca á la república cristiana, la guerra que se les hace bajo el pretexto de que, sujetándolos con ella al imperio de los cristianos, se dispongan mejor para recibir la fé, ó se quiten los impedimentos que para esto puede haber, es temeraria, injusta, perversa y tiránica. La filosofía filantrópica del siglo XVIII podrá haber dado á sus últimas sobre la suerte deplorable del Nuevo Mundo mas perfeccion de gusto, una elocuencia mas insinuante y mas pura; pero principios mas precisos y mas claros y que hieran la dificultad mas de lleno, es cierto que no los ha sentado jamás.

Mas este tratado, ya tan interesante por las verdades fuertes y atrevidas que encierra, es todavía mas precioso por los resultados que tuvo. Reíanse de él y de su autor los fieros conquistadores, y le desafiaban á que probase á convertir los indios con solas palabras y santas exhortaciones, seguros de que se arrepentiria con daño suyo si lo intentaba, ó que se desacreditaria para siempre si esquivaba la prueba. Pero Casas y sus compañeros, en vez de acobardarse con aquella especie de reto, animosamente le aceptaron, y se ofrecieron espontáneamente á experimentar en una provincia infiel la verdad de sus principios especulativos sobre el modo de enseñar el Evangelio.

El único paraje que estaba por conquis-

tar en los términos de la gobernacion de Guatemala era la tierra de Tuzulutlan, país áspero, montuoso, lleno de lagunas, rios y pantanos; cuyos habitantes, tan feroces y agrestes como el ingrato terreno que ocupaban, no se habian dejado domar por la fuerza de los españoles ni engañarse de sus halagos. Tres veces habian entrado allá con intento de sojuzgarlos; y tres veces habian vuelto escarmentados: de modo que ya nadie de ellos osaba poner los piés en aquel suelo terrible. Quizá la falta de minas y de producciones preciosas, y la pobreza general del país, contribuyó en grado igual á mantenerlos en su independencia. De cualquier modo que fuese, era comarca independiente y brava, y por eso le llamaban tierra de guerra, para distinguirla de las demas provincias vecinas, todas ya pacíficas y quietas.

Pasmóse el gobierno de Guatemala, y pasmáronse los vecinos de su capital al ver al padre Casas ofrecerse á traer á la obediencia del Rey aquella provincia, y á plantear en ella el Evangelio sin aparato de armas y soldados y con sola la eficacia de la exhortacion y de la doctrina. Tívose á delirio la propuesta; pero hecha y repetida con la vehemencia y veras que el padre Casas lo hacia, fué necesario admitirla. Nada pedía para ella: las dos solas condiciones que exigia, eran que los indios que se hallasen por aquel camino no fuesen dados nunca en encomienda á castellano ninguno, y fuesen tenidos como los demas vasallos del Rey, obligados solamente á dar el tributo que segun su pobreza les fuese posible, y que en el término de cinco años ningun español entrase en la tierra, para que no la escandalizasen ni estorbasen la predicacion. Eran estas condiciones tan justas, y se aventuraba tan poco en acceder á ellas, que el licenciado Alonso Maldonado, gobernador á la sazón de la provincia, las concedió sin dificultad, y despachó la correspondiente cédula á nombre del Rey (2 de Mayo de 1537), aceptando la empresa y obligándose á cumplir los artículos estipulados.

Diéronse luego los religiosos á pensar en los medios con que habian de dar principio á su intento, sin los inconvenientes que en otras partes de América habian acarreado sobre sí los misioneros por su celo inconsiderado, ó mas bien simplicidad. Lo primero era abrirse alguna comunicacion con los indios y hacerse en cierto modo desear de ellos. Valiéronse para esto de ver-

sos y del canto, agentes tan poderosos para atraer y suavizar los pueblos groseros cuando se sabe usar de ellos á propósito. Como todos los religiosos sabian bastante de la lengua del país, extendieron en ella los hechos fundamentales de la religion, tales como la creacion del mundo, la caída del hombre, su destierro del Paraiso, la necesidad de la redencion para volver á él, la vida, milagros, pasion y muerte de Jesucristo, su resurreccion y su segunda venida á juzgar á los hombres para premiar á los buenos y castigar á los malos. Redujeron todo esto á metros con sus cadencias y consonancias fijas, segun que les pareció que hacia mejor sonido en aquella lengua, y estos versos los acomodaron á una música mas agradable y viva que la que aquellos bárbaros acostumbraban. Hecho este trabajo de mancomun, el padre Casas buscó cuatro indios bautizados que se ejercitaban en el oficio de mercaderes ó iban y venian á la tierra de guerra con frecuencia y confianza. A estos les enseñaron á decorar las coplas y á cantarlas de una manera agradable y expresiva; y luego que los vieron diestros en este ejercicio, añadieron algunas bujías de Castilla para que las llevasen como presentes, é instruyéndolos en lo demas que habian de hacer y decir, los enviaron á las tierras mismas donde ellos solian traficar, que eran Zacápula y el Quiché. (1)

Tenia en ellas la principal autoridad un cacique que, por su buen juicio, su poder y su valor, era temido y respetado en todo el país. Los mercaderes se dirigieron al lugar en que residia, por consejo del padre Casas, creyendo él, y con razon, que ganada la voluntad de aquel señor, los demas fácilmente se allanarian. Llegaron á su presencia, y despues de haberle entregado las bagatelas que para él llevaban, hicieron tienda del resto de sus mercancías, que por ser mas en cantidad y diversas de otras veces, llamaron mas la atencion, y por consiguiente aumentaron la concurrencia. Acabada la venta, se trató de regocijo, y los feriantes, pidiendo un instrumento del país, y animándolo con el eco de los cascabeles y sonajas que llevaban de Guatemala, empiezan á tañer y á cantar segun les habian enseñado.

1 Estas tierras no eran propiamente las de guerra que estaban algo mas lejos. Sus naturales eran mas tratables y mansos, y el dialecto de que usaban, que era el mismo que el de Guatemala, prestaba ocasion para entenderse mas facilmente con ellos.

do. A esta armonía nunca oída, á tan extraños cantares, á cosas tan maravillosas como en ellos se anunciaban, los indios no pudieron menos de prestar toda la atencion de su alma y estuvieron oyendo todo lo que duró el canto suspensos y embebecidos. Cesaron, y fué tal la novedad y el gusto que causó en los concurrentes, que en ocho dias que todavía continuaron allí los mercaderes les hicieron repetir las coplas, ya todas, ya á trozos, segun la aficion que cada cual tomaba á los sucesos y objetos á que se referian.

Quien mas interés y curiosidad manifestó fué el Cacique, el cual pedía que le explicasen mas aquello para entenderlo mejor. Ellos respondieron que no sabian mas de lo que habian cantado; que aquel no era su oficio, y que los que podian declararlo eran los padres que enseñaban la gente. "¿Quiénes son esos padres?" Entonces los mercaderes le describieron el traje de que usaban, tan diverso del de los demás españoles, y sus costumbres, todavía mas diversas. No anhelaban por oro, plumas ni cacao; no comian carne, no usaban mujeres, tenían muy lindas imágenes, delante de quienes se arrodillaban; su ejercicio continuo, cantar alabanzas á aquel Dios que habia criado el mundo: estos eran los que sabian y podian declarar lo que las coplas contenian, y tenían tanto gusto en ello, que vendrian á su mandato si los enviase á llamar para este fin.

Estas noticias excitaron en el Cacique un vivo deseo de conocer y tratar á aquellos castellanos tan virtuosos y apacibles. Y para contentarles envió con los mercaderes, cuando se volvieron á Guatemala, un manco hermano suyo con presentes para los frailes, y convidándolos á venir á su país. Llevaba tambien este indio la comision de investigar (con cautela si era cierto lo que se decía de las virtudes y modestia de los padres. Ellos recibieron al mensajero con el agasajo y caricias que correspondia al buen principio que iban teniendo sus pensamientos; y despues de haber deliberado entre sí lo que convenia hacer, atendido el estado de las cosas, acordaron enviar con el indio al padre Luis Cáncer, uno de sus compañeros, para que acabase de ganar la voluntad del Cacique y examinase la disposicion de los naturales á recibir la doctrina y civilizacion que se trataba de darles.

Asistido y servido con la mayor diligencia de los indios que le acompañaban, el padre Cáncer llegó á Zacápula, donde el Ca-

cique le hizo el recibimiento que correspondía á la estimación que tenía concebida de su nuevo huésped. Enramadas, arcos adornados de flores, indios que le salían al paso y limpiaban el suelo por donde había de pasar, el Cacique mismo á la entrada del pueblo, inclinándose profundamente, y no osando mirar cara á cara al misionero en muestra de mayor veneración. El Padre se aprovechó hábilmente de esta disposición de ánimo, acabó de ganarle con sus presentes y con sus palabras, y le dió una total confianza cuando le manifestó la estipulación hecha para que allí no entrasen españoles sino á gusto de los frailes, á fin de que los naturales no fuesen molestados. Hizo además una especie de capilla, en que celebró el oficio divino, que presenció el Cacique con los indios, aunque de lejos; y la comparación que hizo entonces de la barbarie y hediondez de sus ceremonias religiosas, y lo torpe y feo de sus ministros sangrientos, con el aseo, delicadeza y solemnidad del ritual cristiano, acabó de inclinarse á una creencia que en su buena razón tenía tan manifiestas ventajas. Y haciéndose explicar del padre Cancer los fundamentos de la religión por el orden que él había comprendido en los versos de los mercaderes, determinó hacerse cristiano, derribó y quemó sus ídolos, y se hizo predicador á su modo, excitando á sus indios á que le imitasen, como de hecho muchos principales lo hicieron. Visitó además el misionero la comarca, especialmente los pueblos sujetos á la autoridad del cacique, y en ellos halló la misma buena disposición para recibirle, agasajarle y escucharle: hombres groseros y rudos en demasía, repugnantes por su desaseo y desaliño; pero ingeniosos, inocentes, nada sanguinarios ni crueles, y dóciles sobre todo á las sugerencias de la humanidad y de la razón.

Con tan buenas nuevas se volvió el religioso explorador á Guatemala, y contó á sus compañeros cuanto le había sucedido en su viaje. Entonces el padre Casas determinó ir personalmente al país acompañado de fray Pedro de Angulo, á entender por sí mismo en la enseñanza y conversión de aquellos indios, y adelantar, si podía ser, aquella conquista piadosa á las tierras más lejanas de Tuzulutlan y Coban, que eran las verdaderamente de guerra. El mismo agasajo encontraron y la misma fineza en el Cacique, que ya desde entonces se llamaba don Juan, ó porque con este nombre le hubiese bautizado el padre Cancer, ó porque se le

pusiese Casas y su compañero al cristianarlo después que llegaron. Hízoles edificar nueva capilla, porque la primera la habían quemado algunos indios poco gustosos de aquellas novedades. Visitaron la comarca, y escoltados de un destacamento de indios que les dió para su seguridad, llegaron hasta Coban, reconociendo allí algunos pueblos, cuyos moradores, extrañando gente tan nueva, salían á verlos por los caminos, sin intentar hacerles daño alguno, antes bien en diversas partes agasajándolos con presentes.

Tomada la noticia que les pareció del país, se volvieron á Zacápula, en donde lo primero que trataron con el cacique amigo fué que los indios se juntasen en pueblos, pues hasta entonces vivían desparramados por los montes en caseríos ó aldehuélas, que ninguna pasaba de seis casas, y todas como un tiro de mosquete distantes unas de otras. Dió las manos el Cacique al pensamiento, como que comprendió al instante la ventaja que en él tendrían sus indios no solo para ser doctrinados en la fe, sino en las demás artes de la vida civil. Pero esto, que le pareció tan fácil y provechoso al jefe no lo pareció así á los súbditos, y ni á sus exhortaciones y mandatos ni á los consejos y ruegos de los padres quisieron ceder, ni dejar el valle, el monte, el bohío ó barraca en que cada uno había nacido y acostumbrado á vivir. La dificultad en persuadirlos era grande, su tesón igual, y estuvieron á riesgo de que la tierra se pusiese en armas, y perder todo el fruto que hasta allí habían conseguido. Pudieron en fin, á costa de anhelos y de fatigas, reunir hasta cien casas en un pueblo que llamaron Rubinal (1538), nombre que tenía el paraje en que le asentaron. Edificaron templo, y al placer que les daba la solemnidad de las ceremonias, á la buena conversacion y agasajo de los misioneros, á la utilidad que veían en aprender á lavarse, vestirse y ayudarse con los demás artes que dan poco á poco gusto por la sociedad, se llamaban unos á otros y se convidaban con el sitio. Tanto, que los de Coban, más fieros y montaraces, bajaban sin embargo á ver de cuando en cuando aquel modo nuevo de vivir que tenían sus vecinos, y como que mostraban disposiciones de quererlo tomar ellos también.

Luego que los misioneros hubieron sentido y ordenado su pueblo, les pareció que debían volver á Guatemala á dar parte del progreso que tenía su predicación, y á pe-

dir que se confirmase la estipulación antes hecha de que nadie entrase en el país sin su permiso, para que no hubiese estorbo en la conversión de aquella gente. Habían vuelto de Méjico el obispo Marroquin, que había pasado allá á consagrarse, y el adelantado Alvarado, gobernador propietario de la provincia, ausente en toda aquella época; y por esta razón el padre Casas trataba de que se confirmase solemnemente lo convenido antes con el gobernador Maldonado. Acordó también que les acompañase en su vuelta el cacique don Juan, para que viese que los castellanos no eran tan malos y atroces como se los habían pintado, y prometiéndole todo buen agasajo de parte del Gobernador y del Obispo. Vino el Cacique, y se acompañó al viaje con un séquito numeroso de indios que le acompañasen. Los padres moderaron este aparato para evitar lances desagradables que siempre ocasiona la muchedumbre, y más de gente á medio civilizar, no queriendo desgraciar de modo alguno la especie de triunfo con que iban á entrar en Guatemala.

Lo era en efecto traer en aquel Cacique la prenda de la pacificación del país, debida únicamente á los esfuerzos de la predicación. Aposentóse con sus indios en el convento de sus amigos; y luego que se supo su llegada, le fueron á ver primero el Obispo y luego el Adelantado. A uno y otro recibió el indio con una compostura y una gravedad que inspiraba aprecio y respeto: su mirar era severo, sus palabras lentas, sus respuestas atinadas. Tanto, en fin, fué lo que les contentó, que el Gobernador, no teniendo á mano otra cosa mejor con que agasajarle, se quitó el sombrero que llevaba de seda encarnada con un penacho de plumas, y se le puso al bárbaro en la cabeza, que se mostró contento y agradecido del presente que recibía. Hicieron todavía más el Adelantado y el Obispo, que fué sacarle un día entre los dos á que viese la ciudad y disfrutase de lo bueno que había en ella. Iban por las calles, entraban en las tiendas, descogíanse delante de él los mejores paños, las sedas más vistosas, ostentábanse las alhajas más ricas; teniendo orden del Obispo los mercaderes que si notaban que le gustaba algo de lo que veía, se lo ofreciesen y rogasen con ello. El indio no perdió su gravedad ni por un momento solo: todo lo notaba, pero como si estuviese familiarizado con ello, y tal vez diciendo entre sí cuán poco tenía él que hacer de aquellas preciosidades. Nada quiso recibir, por más que le ins-

taron á veces, ofreciéndole cosas de valor los dos personajes que le acompañaban. Fijó los ojos al parecer con afición en una imagen de la Virgen; advirtió que lo notaba el Obispo, y le preguntó qué era aquello; explicóselo el prelado, y él contestó que lo mismo le habían dicho los padres. Descogióse la imagen, el Obispo le rogó que la llevase consigo; el Cacique holgó de ello, recibíola reverentemente, y mandó á un indio principal que la llevase con cuidado y con respeto.

De este modo honrado, acariciado y regalado él y sus indios, se volvió á su país muy satisfecho de los españoles, y en su compañía fueron también el padre Casas y fray Rodrigo Ladrada, que se proponía continuar la conversión de aquella tierra y adelantar sus trabajos y misiones hasta el país de Coban. Era el terreno áspero y montuoso, como se ha indicado arriba, lleno de arroyadas y pantanos; el cielo triste, siempre lloviendo, y los naturales por fama montaraces y terribles. Mas tratados no eran así, y se vió que su carácter era apacible, y que llevados por bien se haría de ellos lo que se quisiese. Notóse también que su superstición no era tan abominable como en el resto de las Indias; que sus leyes y su gobierno eran mejor concertados, y que las máximas de la ley natural eran más bien seguidas allí y observadas que en parte alguna. Eran pues grandes las esperanzas que Casas concibió de su pacificación y enseñanza; pero al tiempo que más se alimentaba de estas generosas ideas tuvo que obedecer á la voz del Obispo y de sus compañeros, que le llamaron á Guatemala, dejando en sus principios aquella virtuosa y santa empresa, que luego fué seguida y acabada felizmente por sus discípulos y sucesores.

El motivo de ser llamado Casas á Guatemala era el encargo que se le quería dar de venir á España á buscar misioneros apostólicos, que hacían mucha falta en aquella diócesis para la administración del culto y propagación del Evangelio. Había resuelto el Obispo llevarlos á su costa, y quiso que el padre Casas se encargase de esta comisión como tan práctico en los viajes de mar y tan experimentado en el manejo de los negocios de la corte. El aceptó gustoso, y acompañado del padre Rodrigo de Ladrada, que desde aquella época casi siempre estuvo á su lado, y del padre Cancer, que fué también agregado á la comisión, se puso en camino para Méjico, y de allí para España,

adonde llegó felizmente ya entrado el año de 1539.

Cuando el padre Casas estaba en la corte se puede decir que estaba en su elemento, no por ser ella el asiento de las delicias y de los placeres, cosa tan repugnante á la santidad de su instituto y á la rigurosa austeridad de sus costumbres; ni tampoco porque sea el centro de las intrigas y la proporción más favorable para medrar y adelantar, igualmente opuesta al desinterés absoluto que profesaba, y á la sencillez y franqueza genial de su carácter; sino porque allí era donde podía dar ensanche con un fruto más general y más grande á la pasión dominante de su vida, al único pensamiento de su alma. Clamar incesantemente á favor de sus indios, instruir á la corte y á sus ministros en los deberes que por esta razón tenían sobre sí, dirigirlos en lo que debían hacer por el largo conocimiento que tenía de las cosas de allá; estar, en fin, como en guarda de aquel rebaño desvalido, para echarse sobre cualquiera que quisiese ultrajarle, ó perjudicar sus derechos, y obligar al Gobierno á dar providencias generales que les fuesen de consuelo y de provecho, eran los objetos en que su ánimo se empleaba con más gusto, y el manejarlos con tanta vehemencia como destreza tal vez su talento principal. Para nada había nacido el padre Casas como para lo que le hizo el cardenal Cisneros: para protector general de los indios.

Los efectos de este anhelo incesante y paternal se empezaron á sentir desde el año que siguió á su llegada á España (1540), con las diferentes providencias que se expidieron por el Gobierno á favor de los indios. Los más atendidos al principio fueron los de Tuzulutlan. Casas no se contentó con que se confirmasen por la autoridad suprema las condiciones estipuladas con Maldonado sobre entrar ó no españoles en aquel territorio, sino que hizo que se escribiesen cartas á nombre del Rey á los caciques que habían ayudado á los misioneros para la pacificación de aquella gente, dándoles gracias por ello y exhortándolos á continuar; que se mandase que no se impidiese á estos indios principales acompañar á los padres en sus viajes y expediciones; que se diese orden para que de cualquiera otra parte se pudiesen llevar indios allá, que enseñados en las artes mecánicas, pudiesen adiestrar á aquellos naturales en ellas, ó bien peritos en el arte de tañer instrumentos, pudiesen contribuir á aumentar la solemnidad

de los oficios divinos, ó á inspirar regocijo y mayor dulzura en las costumbres de los naturales del país. Por último, para que no se eludiesen estas disposiciones en el modo que tenían de costumbre aquellos gobernadores, se mandó por otra cédula que fuesen cumplidas sin remisión, y castigados severamente los que las contradijesen.

No se descuidaba entretanto en llenar el objeto principal de su viaje. Los misioneros franciscanos y dominicos, que habían de llevarse á Guatemala para ayudar al Obispo en la administración del pasto espiritual, estaban ya apalabrados y prevenidos para emprender su navegación en el año de 41. Disponía también el padre Casas á marchar con ellos, cuando recibió orden del cardenal Loaysa, presidente del consejo de Indias, en que le mandaba que detuviese su viaje, por ser necesarias sus luces y su asistencia en el despacho de ciertos negocios graves que pendían entonces en el Consejo. Casas pues dividió su expedición, y quedándose él para ir después en compañía de los dominicos, envió delante á los franciscanos, y despachó al mismo tiempo al padre Cancer para que llevase las cédulas respectivas á Tuzulutlan, con el fin de evitar los perjuicios de la tardanza. (1)

Ningun negocio hubo entonces ni más grave por su importancia ni más célebre por sus consecuencias que la expedición de las ordenanzas que son conocidas en la historia de las Indias con el dictado de *las nuevas leyes*. Era pasado aquel tiempo en que la dirección suprema de los negocios del Nuevo Mundo fluctuaba desgraciadamente entre las buenas disposiciones que la corte bien aconsejada tomaba á veces, y el espíritu de rapacidad y codicia que las más prevalecía. Resentíase todo de la preponderancia que ejercían sobre aquellas cosas la audacia de un insolente rentista y el egoísmo de un eclesiástico tan interesado como incapaz. No existía ya aquel consejo que entrando descaradamente á la parte de las granjerías de allá, no conocía otro interés que el de los opresores del país, y se mofaba de toda idea humana y conservadora como de una ilusión fantástica, ó la

(1) Esta expedición de frailes se hizo toda á costa del obispo Marroquín. Cada uno de los franciscanos le tuvo de costo desde Sevilla á Veracruz *setenta ducados*, según las cuentas de su apoderado Juan Galvano, residente en Sevilla. Es de notar que este envío se hizo con tanta abundancia de mantolaje, libros y vestidos como el Rey los solía proveer en semejantes ocasiones.

contradecía como una innovación perjudicial. Ya Carlos V comenzaba á conocer la importancia del nuevo imperio que la fortuna había puesto en sus manos. A la muerte del obispo de Burgos puso de presidente en el Consejo á su confesor Loaysa, el cual llamó poderosamente hácia este objeto la atención del Monarca, ya más accesible con la edad á las sugerencias de responsabilidad y de conciencia. Y no hay duda que la constituía en un gravísimo cargo el desorden en que estaban las cosas de aquel Nuevo Mundo por la falta de justicia y la inexecución de las leyes, y sobre todo la disminución progresiva y espantosa del linaje americano. Medio siglo hacía que se había descubierto la América y puede decirse que desde entonces no hubo provision ni despacho alguno del Gobierno en que no se declarase que su conversión á la fé y su adelantamiento civil eran el objeto primero y principal de la autoridad suprema. Mas la repetición continua de estos encargos probaba su ineficacia ó su contradicción, y la despoblación del país denunciaba al cielo y á la tierra la ineptitud ó el abandono de sus nuevos tutores. El mismo Loaysa, como general que había sido de la orden dominicana, debía abundar en las ideas protectoras y benéficas que sus frailes defendían tantos años hácia, puestas en uso con tan buen éxito en las Indias. Desde el año de 40 todo lo que pertenecía á la reforma de aquel gobierno y á la mejora de la suerte de los naturales del país se ventilaba no solo en una junta numerosa de juristas, teólogos y hombres de Estado que se formó para ello, sino también por los particulares, que hacían oír su opinión en la corte con memoriales, en las escuelas con disputas, en el mundo con tratados. El padre Casas, que por entonces llegó á España, tomó parte en aquella agitación de ánimos con la vehemencia y tesón que empleaba siempre en estos negocios, y con la autoridad que le daba su carácter conocido en los dos mundos. No hubo paso que dar ni explicación que hacer que él no hiciese ó no diese en favor de sus protegidos; y por la naturaleza de sus gestiones y la eficacia de sus diligencias se puso al instante al frente de los que promovían aquellas providencias para bien de los americanos. Entre otras cosas escribió un largo memorial que presentó al Rey, en que expuso diez y seis remedios que convenía tomar para atajar los males que padecía el Nuevo Mundo, señalando como

primero y principal entre ellos el octavo, resumido en las expresiones siguientes que son literales suyas: "Que vuestra majestad ordene y mande, y constituya con la susodicha majestad y solemnidad en solemnes cortes, por sus pragmáticas y sanciones y leyes reales, que todos los indios que hay en todas las Indias, así los ya sujetos como los que de aquí adelante se sujetasen, se pongan y reduzcan é incorporen en la real corona de Castilla y Leon en cabeza de vuestra majestad como súbditos y vasallos libres que son; y ningunos estén encomendados á cristianos españoles, antes sea inviolable constitución y ley real que ni agora ni en ningún tiempo jamás perpetuamente puedan ser sacados ni enagenados de la corona real, ni dados á nadie por vasallos, ni encomendados, ni dados en feudo ni encomienda ni en depósito, ni por otro ningún título ni modo ni manera de enagenamiento; ni sacar de la dicha corona real por servicios que nadie haga, ni merecimientos que tenga, ni necesidad que ocurra, ni causa ó color alguna que se ofrezca ó se pretenda."

Entonces fué también cuando escribió su célebre tratado de la *Destrucción de las Indias*, el más nombrado de todos sus escritos, y donde, al paso que los amantes de la humanidad encuentran tantos motivos para horrorizarse y llorar, han ido á beber también cuantos declamadores han querido ejercitar su talento ó desahogar el veneno de sus prevenciones y de su envidia contra los españoles. El tono es acre, las formas exageradas, los cálculos de población y de estrago abultados hasta la extravagancia, y aun contradictorios entre sí. El autor, en vez de contar, declama y acusa; y entregado todo al objeto que le posee y al fin á que camina, ni ve, ni atiende á más que á acumular horrores sobre horrores, y lástimas sobre lástimas, valiéndose para ello de todos los cuentos que le vienen á la mano, adoptados por la credulidad, y aun quizá á veces sugeridos por su fantasía. El error más grande que cometió Casas en su carrera política y literaria es la composición y publicación de este tratado, no porque no debiesen denunciarse al universo los crímenes que hubiesen sido cometidos por los descubridores del Nuevo Mundo y los infortunios tan poco merecidos de sus habitantes infelices; este era un deber en el protector de los indios; sino porque no necesitaba Casas defender la buena causa que había tomado á su cargo con las artes de la exageración y de la falsedad. Defiéndanse en

buen hora de este modo la injusticia y la impostura, pero la verdad y la razon solo se defienden con la razon y la verdad misma. La Europa, envidiosa entonces y temerosa del poderío español, acogió ansiosamente esta acusacion espantosa, y la extendió por el mundo en estampas, en libros y en declamaciones terribles, poniendo en las nubes á su autor. De aquí la ira, el escarnio y aun el desprecio con que ha sido impugnado, acusado y maldecido; de aquí tambien la idea, cuando menos temeraria, de querer cubrir las culpas españolas en el Nuevo Mundo con las falsedades de Casas. ¡Ah! por desgracia esto es imposible; y el fondo de las cosas á que Casas se refiere, cuando se compara con lo que Oviedo y otros autores testigos de vista cuentan, con lo que resulta de los documentos de oficio, y con lo que comprende la cándida exposicion de Herrera, es por desgracia, harto conforme á la verdad, para no simpatizar con su ira ó no acompañarle en sus lamentos.

Las nuevas leyes se publicaron en Barcelona, y en las disposiciones que contenian relativas á mejorar el estado presente y futuro de los indios estaba, por decirlo así, sancionada su emancipacion del yugo personal y cruel en que hasta entonces los habian tenido los españoles. (1) El tenor de ellas no dejaba duda del influjo poderoso que el padre Casas habia tenido en su formacion, y aun cuando no estuviese tan claro, lo manifestarian sin duda el agradecimiento de los indios y el odio de los españoles americanos, que á boca llena se las atribuan. Daba él en sus oraciones gracias fervorosas al cielo por haberle hecho autor de tanto bien, y en aquel día, de tanto regocijo para él, contemplaba satisfechas las inmensas fatigas y las antiguas pesadumbres y desabrimientos sufridos por aquella causa en los veinte y siete años que llevaba defendiéndola.

En estos pensamientos se hallaba envuelto, cuando impensadamente (1543) se halló con la novedad de ser nombrado por el Emperador para el obispado del Cuzco. Llevóle la cédula de su eleccion el mismo secretario de Estado Francisco de los Cobos, y ni sus instancias, ni el encargo que llevaba del Monarca rogándole que aceptase, pudieron vencerle á ello. Negóse cortesmente á recibir la cédula, diciendo que era hijo de obediencia, y con mil protestas de gratitud

(1) Estas leyes se acordaron y firmaron por el Emperador en Barcelona á 20 de noviembre de 1542, y se publicaron y manifestaron en Valladolid y Sevilla á principios del año siguiente.

al Emperador por la honra que le hacia, y otras tantas de su insuficiencia para aquella dignidad, despidió al Secretario, y se salió de Barcelona para no verse comprometido con mas ruegos á una cosa que estaba resuelto á no hacer. Sonábase entonces en el ánimo, como si la acabara de pronunciar, aquella protesta solemne que hizo veinte y cuatro años antes delante del Emperador mismo, renunciando cualquier empleo, honor ó gracia que se le quisiese dar por sus gestiones á favor de los indios; y no queria contra decirse á sí mismo ni dar lugar á sus émulos á que le tratasen de interesado y tambien de inconsecuente. Sin duda fué un gran acierto no aceptar aquel obispado; qué bien hubiera podido hacer á sus indios, ni qué reposo gozar, ni qué respeto recibir en medio de turbulencias tan crueles y entre tigres carnívoros que se disputaban con tan horrible porfia los despojos ensangrentados de aquel despedazado país?

Mas, por grandes y santos que fuesen los motivos de su renuncia, ni el consejo de Indias ni la corte se persuadieron bastante mente de ellos; y hallándose vacante la iglesia de Chiapa por fallecimiento de don Juan de Arteaga, su primer obispo, fray Bartolomé de las Casas fué nombrado nuevamente para ella. El instó, rogó, lloró por librar sus hombros de una carga á que se consideraba insuficiente; pero todo fué en vano, porque las razones que mediaban para su eleccion eran infinitamente mas fuertes que las de su repulsa.

Buscábanse á la sazón todos los medios que parecían oportunos para la ejecucion de las disposiciones que se acababan de tomar. Los prelados que se elegian, los jueces que se nombraban, las visitas y comisiones que se establecian, todas llevaban por objeto principal este cumplimiento. Se habia creado una nueva audiencia para el Perú, y á instancia del mismo Casas otra que gobernase y administrase justicia en las provincias de Guatemala, Nicaragua, Honduras y Yucatan, y que estando situada en los terminos confinantes de unas y otras, se llamó por esta razon *la audiencia de los Confines*. Por recomendacion tambien del padre Casas se habia nombrado presidente de este tribunal á aquel Mordonado que habia concurrido á la empresa de pacificar por medio de la predicacion las provincias de Tuzulutlan. Mas la enorme distancia de mas de cuatrocientas leguas que habia entre esta audiencia y la de Méjico hacia temer que en las extremidades de

una y otra la justicia tuviese poco vigor, y continuasen los excesos que se trataba de remediar. Y como estas extremidades estaban comprendidas en el distrito asignado á la diócesis de Chiapa, el Gobierno juzgaba con harto fundamento que convenia poner allí un obispo que reuniese en su persona las virtudes de celo, entereza y rectitud con la sabiduría y experiencia acomodadas á salvar aquellos inconvenientes.

Ninguno pues mas á propósito que fray Bartolomé de las Casas; y el sacerdote mas virtuoso, mas sabio y mas benemérito de todo el Nuevo Mundo, el venerable y antiguo protector de los indios, el que con tanta constancia habia procurado en favor de ellos las benéficas leyes de que se trataba, era quien mejor procuraria su observancia, ayudado de los medios y de la autoridad que su nueva dignidad le proporcionaba. No le fué posible pues sostenerse en su repugnancia; su religion se lo ponía por conciencia, el Gobierno por obligacion, y el interés mismo de los indios como que imperiosamente se lo mandaba. El cedió en fin, y quizá en los motivos de rendirse no ayudó poco el gusto de volver cerca de aquel país que él habia empezado á convertir y á civilizar con sus palabras solas y con su ejemplo, cuyos nuevos convertidos iban á ser ovejas suyas, y de ir seguido y acompañado de los religiosos de su orden, que podian ayudarle tanto en la administracion del Evangelio en aquellas tierras remotas. Su posicion puede decirse que era la misma, y el báculo pastoral que entonces tenia en su mano no era mas que una arma mas fuerte y poderosa para defender sus protegidos.

Aceptada la mitra, su primer cuidado fué presentarse en el capítulo que á la sazón celebraba su orden en Toledo para pedir allí que se le diese el número suficiente de religiosos que predicasen y administrasen el pasto espiritual en las provincias de Guatemala y Chiapa; y habiendo logrado cuanto hubo menester, el resto del año fué empleado en pedir y aguardar sus bulas de Roma y en dar las disposiciones para que los frailes que habian de acompañarle, reuniéndose en Valladolid y Salamanca, viniesen desde aquellos puntos á Sevilla. En esta ciudad se consagró solemnemente en el domingo de Pasion de la cuaresma del año siguiente de 1544, y á 10 de julio del mismo, acompañado de sus misioneros, dió la vela en Sanlúcar en los navios de la flota que salió entonces para Indias.

La navegacion hasta Santo Domingo fué feliz (1); pero no bien hubo el Obispo puesto los piés en el Nuevo Mundo, cuando empezó á recoger otra vez la amarga cosecha de desaires y aborrecimiento que las pasiones interesadas abrigan siempre contra el que las acusa y las refrena. Ya habian llegado allá las nuevas leyes, y con ellas la fama de que su principal promovedor habia sido el nuevo prelado de Chiapa. No lo extrañaron, porque ya le conocian; mas no por eso fué menos el encono y aversion que le juraron. Nadie le dió la bienvenida, nadie le hizo una visita, y todos le maldecian como á causador de su ruina. La aversion llegó á tanto, que hasta las limosnas ordinarias faltaron al convento de dominicos, solo porque él estaba aposentado allí. Otro que él se hubiera intimidado con estas demostraciones rencorosas; mas Casas, despreciando toda consideracion y respeto humano, notificó á la Audiencia las provisiones que llevaba para la libertad de los indios, y la requirió para que diese por libros todos los que en los terminos de su jurisdiccion estuviesen hechos esclavos, de cualquier modo y manera que fuese. Fué esto añadir leña al fuego, especialmente entró los odores, mas interesados que nadie en eludir las nuevas leyes, porque eran los que mas provecho sacaban de la esclavitud de los indios. Y de hecho las eludieron, por qué á pesar de la inclinacion de su presidente Cerrato á favorecer las gestiones del Obispo, los demas, resistiendo, replicando y admitiendo las apelaciones que de aquellas providencias interponian los vecinos de la isla, dieron lugar á que se nombrasen procuradores por la ciudad para pedir á la corte su revocacion, y de este modo se excusaron de cumplirlas por entonces.

Deseoso de dejar una mansion ya tan desagradable para él y para sus compañeros, el Obispo fletó una nave y se embarcó con ellos con direccion á Yucatan, donde pensaba tomar su derrota á Chiapa por el rio de Tabasco. Dieron la vela á fines de aquel año de 1544 (14 de diciembre), y despues de haber pasado en la travesía dos recios temporales, haciendo á veces el prelado de piloto, por la poca pericia del que dirigia el navío, arribaron salvos á Campeche en 6 de enero siguiente. Hallóse allí con los mismos desabrimientos que en Santo Domingo, ó por mejor decir, él mismo los hizo nacer; porque, empezando á reprobar el modo de

(1) Llegaron en 9 de setiembre.